

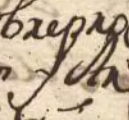
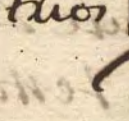
Diciembre: D^{no} Joseph Ortega
 Año 1762 / Enero: de laño de setenta y dos: D^{no} Joseph Serrano
 Febrero: D^{no} Fran^{co} Sanchez
 Marzo: D^{no} Juan Oruña

Acúo sorteo arbitrieron con Nosotros los Infiaescritos ^{nos} 333.
 losma' de los capitulare que componen este dho Ayuntamiento y para
 que conite así lo anotamos, y firmamos en esta villa de Seclá
 a sí de Henexo de mill setecientos setenta y uno =

Joseph Yague  Juan Creph.
 Francisco  Anson Bellor 

Ayuntamiento de Seclá Henexo en la Villa de Seclá

Sala capitular de ella, a Nube de Henexo de
 mill setecientos y uno, se juntaron los señores
 condes, jurados y regim. de esta Villa, con don
 Pedro Salas D^{no} de síndico de ella, que abajo
 firmaron, habiendo sido tratado por el medio
 de Juan Jimenez, y Joseph de Sierra alumbros
 de Henexo, de que Notorio los en^{os} de abildo
 damos fe, a honras, y Confesión conas tocantes
 y p^{er}tenesientes a el dho de Henexo
 de la Villa, y unidada de esta Villa su
 + años, y Confesión a como torquiere

Sobrey el dho Ayuntamiento se hizo presente y Notorio los
 p^{er}  Infiaescritos ^{nos} 333. en auto Impreso Prohibido por
 bituon  el Sr. Intendente Gen^l deste Reyno su p^{er}har
 en unuía de diez y ocho de Diz^{re} proximo
 pasado, Decidido por dho en el día de aien
 ocho de los Comientes, y lo que se prebiere
 y manda, entre otros Particular 